

NOVEDADES Y CUESTIONES CONTROVERTIDAS DEL IRPF

Vía internet en directo y en diferido

Ponente

Doña Mar Puente Casasola

Técnica de la AEAT

Unidad de apoyo al Delegado Especial de Castilla y León

Objetivos

Analizar las cuestiones controvertidas del IRPF y repasar las últimas novedades tributarias, sentencias TS, resoluciones TEAC y doctrina DGT.

Programa

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- RENDIMIENTOS DEL TRABAJO: prestaciones de jubilación, complemento de pensión, mutualidades. Retribución en especie: vehículos automóviles, utilización parcial
- Principales novedades tributarias introducidas por la **Orden HFP/792/2023, de 12 de julio**, por la que se revisa la **cuantía de las dietas y asignaciones para gastos de locomoción en el IRPF**
- RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO: arrendamiento de finca rústica. calificación renta. Retención. Arrendamiento de inmueble o negocio. Desafectación
- Principales novedades introducidas en materia de IRPF por la Ley 12/2023, de 24 de mayo, **por el derecho a la vivienda: nuevas reducciones RCI**

- STS 1467/2021 (Recurso casación 5253/2020). IRPF Calificación e imputación temporal de cantidades a percibir por el arrendador tras la interposición de una demanda de desahucio por falta de pago de la renta
- RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: incidencia reforma cotizaciones autónomos. Subvenciones. Actividades agrícolas y ganaderas: reducciones índices
- GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE PATRIMONIO: intereses de demora, acciones suspendidas de negociación, pérdida inversión en FORUM FILATÉLICO, venta vivienda habitual ex cónyuge. Subvenciones y ayudas públicas
- ANUALIDADES Y MÍNIMO POR DESC. PROGENITOR SIN GUARDA Y CUSTODIA. **Nuevo criterio de la resolución del TEAC de 29 de mayo de 2023**
- CAMBIO DE OPCIÓN TIPO DE TRIBUTACIÓN. **Resolución TEAC, de 28 de marzo de 2023. Reclamación número 3890/2022**
- ACREDITACIÓN CONDICIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD. **Sentencia TS, de 08 de marzo de 2023. Recurso casación 1269/2021**
- AMPLIACIÓN DE LA DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD
- DEDUCCIÓN ESTATAL ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ENCHUFABLES Y POR INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA. REQUISITOS. Novedades introducidas por el RD-Ley 5/2023, de 28 de junio (BOE del 29)

2. Otras modificaciones normativas

- Principales novedades tributarias introducidas por el Real Decreto 249/2023, de 4 de abril por el que se modifican el Reglamento General de Desarrollo de la LGT en materia de revisión en vía administrativa, el Reglamento General de Recaudación, el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el RIVA, el RIRPF y el RIS
- Orden HFP/381/2023, de 18 de abril, por la que se modifican la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los MOD 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y la Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT establecida en el artículo 62.6 del RIVA y se modifica otra normativa tributaria



Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Novedades y Cuestiones Controvertidas del IRPF

- **Fecha de clase en directo:** 21 de septiembre de 2023
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses
- **Horario:** 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial para Vd.: 58 euros**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815
Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
- Cargo en cuenta N.º _____
- Tarjeta: N.º _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria